



Serie A N° 237708

NÚMERO DE EXPEDIENTE
----------------------

Hoja N° \_\_\_\_\_

//tevideo, 27 NOV. 2025

**ÁCTA 3039**

Resol. Nro. 7642/25

**VISTO:** las presentes actuaciones.

**RESULTANDO:** I) que la Gerencia de Sector Desarrollo de Redes de Planta Externa, con los avales de la Gerencia de Área Ingeniería de Planta Externa, Gerencia de División Técnica de Desarrollo y de la Sub Gerencia General Desarrollo Tecnológico, solicita la realización de una Licitación Pública para la contratación de trabajos de instalación de redes, ampliaciones y reposiciones de fibra óptica hasta el hogar, en todo el territorio nacional;

II) que el monto estimado para la presente contratación es de \$ 148.840.000,00 (pesos uruguayos ciento cuarenta y ocho millones ochocientos cuarenta mil).

**CONSIDERANDO:** I) que la contratación es necesaria en virtud de los lineamientos estratégicos definidos para llegar con banda ancha a todos los hogares del país y contar con una red de acceso capaz de soportar nuevos servicios que requieran mayor ancho de banda que el actual y alcanzar altas velocidades;

II) que durante el corriente año se ha solicitado una cantidad mayor a la prevista, de solicitudes de ampliaciones de red y debido al tipo de despliegue son muchos frentes de obra muy dispersos en el todo el territorio nacional lo cual dificulta abordar los planes 2026 de desarrollo de FTTH en los distintos pueblos del interior del país debiendo disponer de la presente contratación en forma activa a la mayor brevedad;

III) que es necesario reforzar el posicionamiento y la fortaleza competitiva de Antel en el mercado;

IV) que el procedimiento del presente llamado fue comunicado y publicado en la página web de la Agencia Reguladora de Compras Estatales (A.R.C.E.), se enmarca en la normativa vigente y se han fundamentado las razones por las que propone la reducción del plazo en la fijación de la apertura de ofertas.

**ATENCIÓN:** a lo dispuesto en los Art. 33 y 44 del TOCAF y a lo informado por la Gerencia de Sector Adquisiciones de Tecnología y Gerencia de División Contrataciones con fechas 20 y 21 de noviembre de 2025, respectivamente,

SIGUE SERIE ____ N°						
---------------------	--	--	--	--	--	--

**EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:**

- **1ro.) Autorizar** la realización de un llamado a Licitación Pública, con el objeto referido en el Resultado I), de acuerdo al Pliego de Condiciones que rige la contratación.
- **2do.) Establecer** el precio del Pliego en \$ 6.000,00 (pesos uruguayos seis mil) más IVA.
- **3ro.) Autorizar** a la Comisión Asesora de Adjudicaciones a solicitar mejora de oferta durante el estudio de las mismas si fuera necesario.
- **4to.) Establecer** plazo reducido para la convocatoria del llamado.

Pase a la Gerencia de División Contrataciones.

EE2025-65-001-010060.-  
P108693.-  
 S.B.

  
**Andrés Tolosa**  
 Secretario General

  
**ALEJANDRO PAZ**  
 PRESIDENTE

  
**Ana Teresa Martínez**  
 Cta. División Contrataciones